

Mondragón, 29 de Mayo de 1974  
D. Claudio de Garagorri  
Delegado Diocesano de Mutual del Clero  
SAN SEBASTIAN

Estimado amigo:

Adjunto le envío los recibos de las cantidades que he abonado con motivo de la intervención quirúrgica que he tenido que soportar: las liquidaciones se han efectuado en las fechas que fueron presentadas las cuentas. Con referencia a esta intervención le he de exponer:

1-Que sufrí una crisis cardíaca que me obligó a estar internado en la Unidad Coronaria del Hospital de Basurto el mes de Enero de 1973: todo el mes pasé allí asistido por el Doctor Perez Agote, que me impuso un régimen de recuperación al salir para volver a una revisión el mes de Mayo, revisión en la que prácticamente me volvió recomendar el mismo régimen por haber sido insignificante la recuperación: vuelto a nueva revisión el mes de Octubre, se me indicó hacer una consulta en la Clínica de la Concepción donde ha hicieron una intervención el año 1967 a raíz de una embolia que me dejó semiparalítico.

2-El mes de Noviembre tuvo lugar la consulta en la Clínica de la Concepción con el Dr. Ramirez Guedes y el cirujano Dr. Rábago, quienes me indicaron la procedencia de una nueva intervención para implantar la o las valvulas que procederan, señalándome la fecha de 4 de Febrero de 1974, previa una preparación, al menos más intensa durante una semana internado a la vista de mi estado general.

3-Así se llevó a cabo la intervención quedándome hospitalizado en la Clínica de la Concepción los meses de Febrero y Marzo para retornar a Mondragón el mes de abril si bien sometido a un tratamiento de curas por médicos del CENTRO ASISTENCIAL según instrucciones suyas. La intervención fué seguida de algunas complicaciones que han hecho difícil y lenta la recuperación, que es efectiva tal como en la revisión llevada a cabo en la aludida Clínica hace pocos días me han reconocido.

Sin duda en aras de la amistad que he mantenido y mantengo con los Doctores Rábago y Ramirez Guedes, ambos me han condonado sus respectivos honorarios, que cuando menos hubieran supuesto de 150 a 200 mil pesetas a juzgar por lo que tarifican sus servicios.

No me ha gustado nunca imponer a otros cargas que pudiera soportar personalmente, pero en esta ocasión rebasan todas mis posibilidades. Estos dos últimos años he tenido una medicación permanente y cara que así mismo ha pesado sobre mi economía.

En la confianza de que con los datos precedentes aclaro las cuestiones. Se despide J.M.A

..../.....

las cuestiones que pudiera suscitar el caso, me despido  
de Ud. suyo s.s.

José María Arizmendi-Arrieta